**00102202200054489**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NUMERO [var.NUE\_ESCRITURA]** | **MINUTA [var.NUE\_MINUTA]** | **K42789** |

**XINICIOY**

ACTO COMPLEMENTARIO DE LA VIGESIMA TERCERA EMISION DEL QUINTO PROGRAMA DE EMISION PRIVADA DE BONOS E INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO DE TITULIZACION

QUE CELEBRAN:

Y DE LA OTRA PARTE:

ACRES SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

**\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \*** 00102202200054489 \* \* \* \* \* \* \* \* \* BOT / MCR / SP \* \* \* \* \* \* \* \* \* 54489**\* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \* \***

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, [var.NUE\_FECHA\_INSTRUMENTO], ANTE MI FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA, ABOGADO NOTARIO CON SEDE NOTARIAL EN JUAN DE ARONA Nº 707, DE ESTA CAPITAL, COMPARECEN:

<B10>MANUEL ANGEL CUEVA CARRANZA<B10>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION EMPRESARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07977078 QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE <B11>CADIZ GRUPO INMOBILIARIO S.A.C. <B11>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20606969768, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA BOULEVARD DE SURCO NRO. 300, URBANIZACIÓN SAN BORJA NORTE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B12> <B12>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
<B13>VLADIMIR RUBEN FRANCO ROJAS<B13>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION EMPRESARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10490251 QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE <B14>CHASQUI INMOBILIARIA S.A.C. <B14>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20522952622, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE LA CORUÑA NRO. 189, URBANIZACIÓN MAYORAZGO ET. DOS, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B15>12347525 <B15>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
<B10>MARTIN VALDEIGLESIAS MONZON<B10>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION EMPRESARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 70010703 <B11>DANILO SANTIAGO GOMEZ BLANCO<B11>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION ABOGADO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 45434793 QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE <B12>ACRES SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. <B12>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20543854043, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA CAMINO REAL N° 1281, OFICINA 604, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B13>12718406 <B13>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
 <B10>MANUEL ANGEL CUEVA CARRANZA<B10>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPRESARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07977078 Y DOMICILIO PARA LOS EFECTOS EN CALLE SANTA CARMEN N° 175, URBANIZACIÓN BENAVIDES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.==  
QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO.==  
<B11>VLADIMIR RUBEN FRANCO ROJAS<B11>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPRESARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10490251 Y DOMICILIO PARA LOS EFECTOS EN CALLE N°24 MZ S, LOTE 8, URBANIZACIÓN COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.==  
QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO.==  
<B12>JAIME ALEJANDRO ASPUR RIVAS<B12>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40579121 <B13>ALBERTO ALEXANDER CABRERA CARCOVICH<B13>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10558748 QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE <B14>AVLA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. <B14>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20600825187, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE LAS BEGONIAS N° 415, TORRE BEGONIAS, TERCER PISO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B15>13546731 <B15>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
<B16>JULIO ALBERTO VASQUEZ MENDOZA<B16>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40932054 <B17>RICARDO MIGUEL TAM HIDALGO<B17>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 41765963 QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE <B18>UNO CAPITAL PERU S.A.C <B18>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20603353111, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA LAS BEGONIAS N° 441, INT. 901, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B19>14115714 <B19>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
<B20>HECTOR RAFAEL SAAVEDRA SILVA<B20>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 43459780 <B21>ALEX AUGUSTO VILLARREAL FERNANDEZ<B21>, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION FUNCIONARIO IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07629368 QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE <B22>ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. <B22>CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20551094198, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA CAMINO REAL 1281, OFICINA 604, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO <B23>13084923 <B23>, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
.

EL / LA COMPARECIENTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, A QUIEN SE LE REALIZO LA VERIFICACION BIOMETRICA E IDENTIFICANDO AL PARTICIPANTE EXTRANJERO Y ACCEDIENDO A LA BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES PARA VERIFICAR SU CALIDAD Y CATEGORIA MIGRATORIA CONFORME AL ARTICULO Nº 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232; ASIMISMO CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1372, SU REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 185-2019/SUNAT SE HA VERIFICADO LA INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL A LA SUNAT; DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR EL LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

LOS COMPARECIENTES SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIENES SE OBLIGAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LES HE EFECTUADO, A QUIENES SE LES REALIZO LA VERIFICACION BIOMETRICA E IDENTIFICANDO AL PARTICIPANTE EXTRANJERO Y ACCEDIENDO A LA BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES PARA VERIFICAR SU CALIDAD Y CATEGORIA MIGRATORIA CONFORME AL ARTICULO Nº 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232;

ASIMISMO CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1372, SU REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 185-2019/SUNAT SE HA VERIFICADO LA INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL A LA SUNAT

DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGAN UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR EL LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

M I N U T A.

SEÑOR NOTARIO:

**C O N C L U S I O N.**

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES SOBRE SUS EFECTOS LEGALES Y SE INSTRUYERON DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO EL HICIERON, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO SIN MODIFICACION ALGUNA.==

**CONSTANCIA**: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 776, MODIFICADO POR LA LEY 27616, LOS OTORGANTES A SOLICITUD DEL NOTARIO, ACREDITAN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO Y EL PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA, MEDIANTE COMPROBANTES POR ELLOS PRESENTADOS. DE LO QUE DOY FE.

LOS OTORGANTES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PARA ACREDITAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA, CORRESPONDEN AL INMUEBLE MATERIA DE LA COMPRA-VENTA / ANTICIPO DE LEGITIMA / DONACION / ADJUDICACION INSERTA.

**DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106:** YO EL NOTARIO DEJO CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON LA SÉTIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y MODIFICATORIA DEL D.LEG. 1106, DECRETO LEGISLATIVO DE LUCHA EFICAZ CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS A LA MINERÍA ILEGAL Y CRIMEN ORGANIZADO, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 59º INCISO K DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Nº 1049. EN TAL SENTIDO LOS OTORGANTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO DECLARAN BAJO JURAMENTO Y BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE SE TRANSFIERE NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON EL LAVADO DE ACTIVOS, ESPECIALMENTE LO CONCERNIENTE A LA MINERÍA ILEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO, SIENDO SU ORIGEN LICITO, EN EL ACTO QUE POR LA PRESENTE SE FORMALIZA.

CONSTANCIA: EN ESTE ACTO, EL/LA/LOS COMPRADOR/A/ES MANIFIESTA/N QUE ENTREGA/N A EL/LA/LOS VENDEDOR/A/ES LA SUMA DE \_\_ (\_\_\_\_\_ Y 00/100 \_\_\_\_), CORRESPONDIENTES AL IMPORTE TOTAL (SALDO) DEL PRECIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA \_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA MINUTA; MEDIANTE CHEQUE DE GERENCIA Nº \_\_\_\_\_\_\_\_; A CARGO DEL BANCO \_\_\_\_\_\_\_\_, CON FECHA \_\_\_\_; GIRADO A LA ORDEN DE \_\_\_\_\_\_\_\_; CANTIDAD QUE SUMADA A LOS \_\_ (\_\_\_\_\_ Y 00/100 \_\_\_\_) ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD HACEN EL TOTAL DEL PRECIO DE VENTA; EL/LA VENDEDOR A SU VEZ DECLARA QUE CON LA ENTREGA DE DICHO TITULO-VALOR TIENE POR PRODUCIDO EL PAGO DEL PRECIO (SALDO) CON EFECTOS CANCELATORIOS.

LOS VENDEDORES A SU VEZ DECLARAN QUE CON LA ENTREGA DE DICHO TITULO-VALOR TIENEN POR PRODUCIDO EL PAGO DEL PRECIO (SALDO) CON EFECTOS CANCELATORIOS.

LA INFORMACIÓN RESPECTO AL MEDIO DE PAGO EMPLEADO EN EL PRESENTE ACTO JURÍDICO ES EL SIGUIENTE: EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN Y EL VALOR DE PAGO ASCIENDE A U.S.$ \_\_,000.00 (\_\_\_ MIL \_\_\_ Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS);

EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN ES DE U.S.$ - S/. (\_\_ Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS / SOLES), EL VALOR DE PAGO ASCIENDE A U.S.$ - S/. (\_\_ Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS / SOLES);

PAGADOS MEDIANTE UN CHEQUE DE GERENCIA CON LA CLÁUSULA DE NO NEGOCIABLE SERIE N° \_\_\_, GIRADO A NOMBRE DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_; A CARGO DEL BANCO \_\_\_, CON FECHA \_\_\_, SIENDO EL CÓDIGO DEL MEDIO DE PAGO 007.

PAGADOS MEDIANTE \_\_\_\_ CHEQUES DE GERENCIA CON LA CLÁUSULA DE NO NEGOCIABLE SERIE N° \_\_\_, SERIE N° \_\_\_, SERIE N° \_\_\_, GIRADO A NOMBRE DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_; GIRADO A NOMBRE DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_; A CARGO DEL BANCO \_\_\_, A CARGO DEL BANCO \_\_\_, CON FECHA \_\_\_, CON FECHA \_\_\_, SIENDO EL CÓDIGO DEL MEDIO DE PAGO 007.

NO SE EXHIBIO NINGUN MEDIO DE PAGO.

LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE [var.NUE\_SERIE\_INICIO] Y TERMINA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE [var.NUE\_SERIE\_FIN], DE LO QUE DOY FE.

FIRMANDO E IMPRIMIENDO SU HUELLA DACTILAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_ DE DOS MIL VEINTIDOS.

**JULIO ALBERTO VASQUEZ MENDOZA  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
ALBERTO ALEXANDER CABRERA CARCOVICH  
  
  
  
  
  
  
  
  
MARTIN VALDEIGLESIAS MONZON  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
JAIME ALEJANDRO ASPUR RIVAS  
  
  
  
  
  
  
  
  
DANILO SANTIAGO GOMEZ BLANCO  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
RICARDO MIGUEL TAM HIDALGO  
  
  
  
  
  
  
  
  
HECTOR RAFAEL SAAVEDRA SILVA  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
ALEX AUGUSTO VILLARREAL FERNANDEZ  
  
  
  
  
  
  
  
  
VLADIMIR RUBEN FRANCO ROJAS  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
MANUEL ANGEL CUEVA CARRANZA  
  
  
  
  
  
  
  
  
VLADIMIR RUBEN FRANCO ROJAS  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
MANUEL ANGEL CUEVA CARRANZA**

FECHA:

FECHA: FECHA:

* 1. EL PROCESO DE FIRMAS CONCLUYE EL \_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_ DE DOS MIL VEINTIDOS. DOY FE.
  2. [var.TEMP\_FIRMANTES]
  3. ESTE PARTE NOTARIAL CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DEL INSTRUMENTO PUBLICO CORRESPONDIENTE, DANDO FE DE SU CONFORMIDAD CON EL ACTA MATRIZ, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA MISMA HA SIDO FIRMADA POR EL/LA/LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADA POR EL SUSCRITO; SIENDO RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS FOJAS Y EXPEDIDO CON MI SELLO;
  4. [var.TEMP\_TESTIMONIO]